



 Mesa de Partes Virtual



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Nacional de
Inversiones en Salud

Procedimiento para el acceso a la Mesa de Partes Virtual



Mesa de Partes Virtual

Elaboración:
Equipo de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicación
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

PRONIS

Versión 1.0
Mayo 2020

1. ACCESO AL MÓDULO

Para el ingreso al aplicativo **Web: Mesa de Partes Virtual (MPV)**, el usuario puede acceder mediante la siguiente opción:

<https://intranet.pronis.gob.pe/Intranet/Ingreso/Login>



A continuación, en la parte inferior encontrará la opción para registrarse en **Mesa de Partes virtual** en el siguiente icono (Ver la Figura N° 1)



Figura N° 1 Icono Mesa de Partes Virtual

2. REGISTRO

2.1 Términos y Condiciones. El ciudadano deberá leer y aceptar las condiciones que el PRONIS requiera para su validación.

2.2 El ciudadano deberá registrar sus datos personales, colocando la siguiente información (datos obligatorios).

- Tipo de Documento

- En caso el ciudadano represente a una entidad o empresa, deberá seleccionar la opción “RUC” seguidamente deberá consignar el N° de RUC de la misma, el cual será validado a través de nuestra base de datos, luego de la validación el sistema debe mostrar la razón social y la dirección en los campos respectivos y continuar con el registro. 
- En caso el ciudadano coloque la opción de DNI debera colocar su numero de DNI, el cual será validado a través de nuestra base de datos y continuar con el registro. 

El usuario elige el tipo de documento.

- Ingresa el N° de DNI o RUC.
 - Nombres y Apellidos
 - Ingresa su fecha de nacimiento.
 - Ingresa su ubigeo (Figura N° 2).
 - Valida sus datos ingresados al formulario y como resultado le debe mostrar los siguientes campos: Nombres, Apellidos y Dirección.
- Nota:** Este formulario es validado con la RENIEC.



Ubigeo de Nacimiento (Figura N° 2)

Formulario (Figura N° 3)

3. DATOS DE LA CUENTA

3.1 Colocamos nuestro correo electrónico (puede ser personal o corporativo) y damos click en validar, luego nos pedira un nombre de usuario y una contraseña para acceder a la plataforma virtual.

DATOS DE LA CUENTA

Validar correo electrónico en el boton con aspa

Validar Usuario en el boton con aspa

(Contraseña mínima 6 caracteres)

Correo electrónico personal: email@example.com Validar ✓

Usuario (mínimo 4 caracteres) Validar ✓

Contraseña

Figura N° 4 Datos de la Cuenta

4. LOGIN

4.1 Una vez validada su cuenta de usuario y contraseña, deberá loguearse en el aplicativo web “SIA-PRONIS”

<https://intranet.pronis.gob.pe/Intranet/Ingreso/Login>



Bienvenido a la **Suite Integrada de Aplicaciones (SIA)** del **PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD**

Usuario

Contraseña

TKB2

Refrescar captcha

Iniciar Sesión

[¿Olvidaste tu Contraseña?](#)

Figura N° 5 Login de SIA - PRONIS

* Recuerde que puede registrarse de una cuenta gubernamental como tambien de una cuenta personal de correo electrónico.

5. MENÚ Y CONDICIONES DE USO

Una vez dentro del módulo de SIA PRONIS, veremos los menus desplegables en el lado izquierdo (Figura N° 6). Busquemos la opción de GEstión Documentaria y ahí ubicaremos la opción **TRAMITE VIRTUAL**, damos click y nos mostrará las condiciones de uso de la Mesa de trámite, damos click en aceptar y continuamos (Figura N° 7):

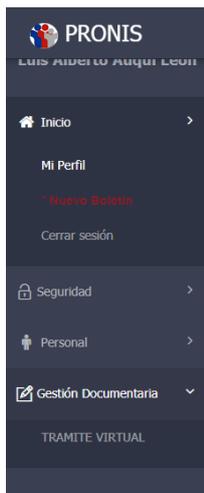


Figura N° 6
Menu desplegable



Figura N° 7
Condiciones de uso de la Mesa de Trámite

6. MESA DE PARTES VIRTUAL

Una vez dentro del módulo de MESA DE PARTES VIRTUAL, debemos colocar los siguientes datos de los documentos:

6.1 Datos del expediente

- Fecha y Hora

6.2 Datos de los documentos:

- Fecha del Documento
- Tipo de Documento
- N° de Documento
- N° de Folio
- Nombre del remitente
- Asunto
- Observaciones

6.3 Datos para notificar al usuario:

- Nombre completo a quien notificar
- Dirección
- E-mail
- Celular
- Teléfono

6.4 Datos adjuntos:

- Cargar datos y grabar registro

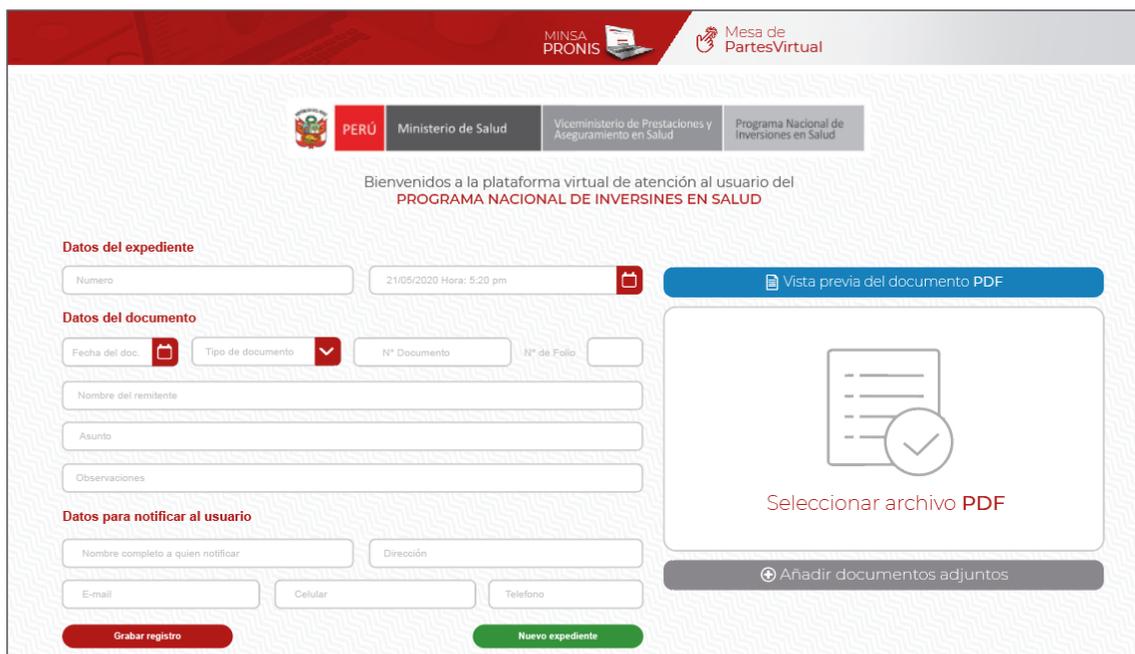
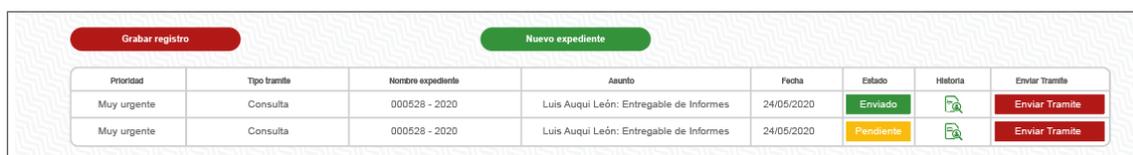


Figura N° 8 Plataforma de Mesa de Partes Virtual

7. GENERACIÓN DE EXPEDIENTE Y ENVÍO

Una vez grabado nuestro expediente con los documentos y datos adjuntos, se mostrará una barra de visualización para ser revisado enviando.



Prioridad	Tipo tramite	Nombre expediente	Asunto	Fecha	Estado	Historia	Enviar tramite
Muy urgente	Consulta	000528 - 2020	Luis Auqui León: Entregable de Informes	24/05/2020	Enviado		Enviar tramite
Muy urgente	Consulta	000528 - 2020	Luis Auqui León: Entregable de Informes	24/05/2020	Pendiente		Enviar tramite

Figura N° 9 Barra de expediente